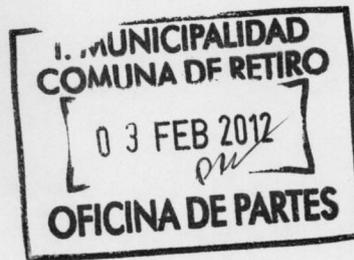




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 03 de Febrero de 2012.-.

DECRETO EXENTO N° 418 /

VISTOS:

- 1.- Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa "Puente, entre la Familia y sus derechos celebrado con fecha 28 de diciembre de 2011, entre la directora Regional del FOSIS. Y el Alcalde de la comuna de Retiro. a fojas nueve (9).
- 2.- Resolución Exenta N° 0030 del 06 de Enero de 2012, del FOSIS. Regional del Maule, a fojas dos (2), que resuelve aprobando convenio.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, el Convenio de transferencia de recursos \$17.695.536.- para la ejecución del programa "Puente, entre la Familia y sus derechos celebrado con fecha 28 de diciembre de 2011, entre la directora Regional del FOSIS. Y el Alcalde de la comuna de Retiro. a fojas nueve (9).
- 2.- **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original de la Resolución Exenta N°0030 del 06 de Enero de 2012, del FOSIS Región del Maule, a fojas dos (2) y; original del Convenio de transferencia de recursos, a fojas nueve (9)

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.



Gerardo
Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



Patricio
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

PCC/GJBT/aoa.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Secretaría Municipal. (Adj. Originales Dec. Ext. y Convenio.) ✓
- 2.- DEDECO. (Adj. Originales Dec. Ext. y Convenio.)
- 3.- SERPLAC. REGION DEL MAULE. (Adj. Original solo Dec. Alc. (Exento)
- 4.- Archivo OF. Partes, OIRS (Adj. Fotocop. Dec. Ext. Y Convenio)